Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

69

Ill.e Señor = D. Ignacio Marron Cavallero del orn de Santiago y Capitan de Navio dela Real Armada, y el de Fragata D. Ant.o Palacios, y Jauregui Diputados del Comun dicen: Que en virtud dela comision que esta Ciudad les dio consecuente al memorial presentado por el Gremio, y Compañia mayor de Lesguera han reconocido los Libros Capitulares, y solo han encontrado en el año pasado de 1647. lo que á la letra contiene la adjunta copia; y como de ella resulta fue executada por violencia ó forsada respeto al arresto en que se hallavan, ó se indica estubiesen los dos Regidores que en la propia se expresan: evidenciandose ademas con no aparecer como no aparece documento, R.l Cedula, ú otro justo titulo que autorise á los Individuos de aquel tribunal á la franquisia, privilegio ó escepcion de que gozan que con justa Causa reclama dho Gremio de Lesguera, á el q.e la Ciudad con aprovacion de S. M. el valor ó precio delos Pescados, que no se extendio al que se facilita, y reciven dichos Individuos. Adjunto todo con el perjuicio que sufre el Publico de separarsele de su uso, y legitimo aprovechamiento en el repartimiento de ellos, particularmente en las Circunstancias del dia en que despredida la mayor parte dela Maestranza de este Arzenal, y la otra falta de pagas por las vicisitudes de la Guerra, jime todo este Pueblo la mas lastimosa indigencia, obliga á los exponentes a que sin que sea visto oponerse á las escepciones que merece, y conceden al S.to Tribunal y unicamente por lo que les interesa la Causa Comun